

Santiago, 22 de abril de 2026

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN OLIVE TREE VENTURES I
Fondo de Inversión Administrado por Larrain Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref. Citación Asamblea Ordinaria de Aportantes

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley N°20.712, el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

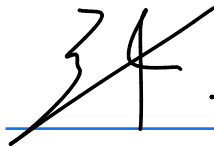
En sesión celebrada el día 22 de abril de 2026, el Directorio de la Administradora ha acordado citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Olive Tree Ventures I** (el "Fondo") para el próximo día 5 de mayo de 2026, a las 11:00 horas en primera citación y a las 11:15 en segunda citación, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

Las materias a tratar en dicha Asamblea Ordinaria de Aportantes serán las siguientes:

- a) Aprobar la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su sociedad Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2025.
- b) Conocer de los informes presentados por los Auditores Externos.
- c) Designación del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
- d) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- e) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
- f) Designación de valorizadores independientes.
- g) En general, cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

El Directorio de la Administradora, acorde con la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149, de la CMF, informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



[Sebastián Wenz \(22 abr.. 2026 15:47:22 EDT\)](#)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS